C/2026/5565

23.10.2026

# Notificación del Gobierno de Luxemburgo con arreglo al artículo 86, apartado 3, de la Directiva (UE) 2024/1788 del Parlamento Europeo y del Consejo («la Directiva sobre el gas»), relativa a normas comunes para los mercados interiores del gas renovable, del gas natural y del hidrógeno

(C/2026/5565)

Mediante carta de 20 de diciembre de 2024, y de conformidad con el artículo 86, apartado 3, de la Directiva sobre el gas, Luxemburgo notificó a la Comisión su decisión de establecer excepciones al artículo 60 de dicha Directiva.